



Junta de Castilla y León

Delegación Territorial de Soria
Servicio Territorial de Industria, Comercio y Economía

ELECCIONES A LA CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA Y SERVICIOS DE SORIA

La Junta Electoral para la elección a los órganos de gobierno de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Soria, reunida en Sesión celebrada el día 29 de abril de 2022, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17.4 del Decreto 12/2105, de 12 de febrero, por el que se regula la composición de los órganos de gobierno de las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Servicios de Castilla y León y el procedimiento para la elección de sus miembros, aprobó las candidaturas presentadas para cubrir las Vocalías del Pleno de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Soria, adoptándose los siguientes acuerdos:

Renuncias Candidaturas:

Por medio de escrito presentado por el Secretario General de la Cámara de Soria, se informa de las siguientes renuncias de candidaturas:

- ❑ Grupo A. Categoría 1: Acristalamientos Vinuesa, S.A.
Categoría 2: Tamesa, S.A.; Gil Alfonso, S.A.; Mubea Iberia, S.A.
- ❑ Grupo B: Martínez Romera, S.A.
- ❑ Grupo C. Categoría 1: Tamesa, S.A.; Gil Alfonso, S.A.; Cárnicas Hermanos Giaquinta, S.L.; Globo Publicity, S.L.; Acristalamientos Vinuesa, S.A.
- ❑ Grupo D. Categoría 1: Gil Alfonso, S.A.
- ❑ Grupo C. Aportaciones Voluntarias: Cyndea Pharma, S.L.

Proclamación de Candidatos electos:

Habiendo sido examinadas las candidaturas presentadas, la documentación aportada, y las certificaciones expedidas al efecto por el Secretario General de la Cámara de Soria se adoptaron, por unanimidad, los siguientes acuerdos:

1º.-Proclamar nuevos candidatos electos del Grupo a) del pleno de la Cámara de Comercio de Soria aquellos de los presentados que cumplen los requisitos establecidos en el artículo 17 del Decreto 12/2015, de 12 de febrero, por el que se regula la composición de los órganos de gobierno de las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Servicios de Castilla y León y el procedimiento para la elección de sus miembros que son los siguientes (Aceptadas las renuncias presentadas, el número de candidatos del grupo a), proclamados por grupo y categoría, resulta igual al de los miembros a elegir, su proclamación equivale a su elección):



Junta de Castilla y León

Delegación Territorial de Soria
Servicio Territorial de Industria, Comercio y Economía

Cámara Oficial de Comercio e Industria de Soria:

- ❑ GRUPO A. Categoría 1: Cyndea Pharma, S.L.
Categoría 2: Sistemas Técnicos Contra Incendios, S.L.U.
- ❑ GRUPO B: Acristalamientos Vinuesa, S.A.
- ❑ GRUPO C. Categoría 1: M^a Rosa Almazán Ransanz; Mariano Tundidor Moreno
- ❑ GRUPO D. Categoría 1: Globo Publicity, S.L.; Martínez Romera, S.A.

2º.-Subsanadas las deficiencias apreciadas, y comprobada la nueva documentación presentada, se proclama candidatos electos al grupo b) del pleno presentados por las organizaciones empresariales:

- ❑ Energías Renovables Oncala, S.L.
- ❑ Maderas Rupérez, S.L.
- ❑ Embutidos Moreno Saenz, S.L.

3º.-Proclamar Candidatos electos del Grupo c) del pleno correspondientes a las empresas de mayor aportación voluntaria de la Cámara (Aceptadas las renunciaciones presentadas, el número de candidatos del grupo c), proclamados por grupo, resulta igual al de los miembros a elegir, su proclamación equivale a su elección):

- ❑ Tamesa, S.A.
- ❑ Gil Alfonso, S.A.
- ❑ Mubea Iberia, S.A.

4º.-Aceptadas las renunciaciones presentadas, y efectuada la proclamación de los candidatos electos, la Cámara de Comercio de Soria, queda constituida con los siguientes miembros:

Grupo A (Cámara Oficial de Comercio e Industria de Soria)

- ❑ GRUPO A. (Vocales 3)
 - Categoría 1 (Vocales 1): Cyndea Pharma, S.L
 - Categoría 2 (Vocales 1): Sistemas Técnicos Contra Incendios, S.L.U
 - Categoría 3 (Vocales 1): Cárnicas Hermanos Giaquinta, S.L.
- ❑ GRUPO B. (Vocales 1): Acristalamientos Vinuesa, S.A.



Junta de Castilla y León

Delegación Territorial de Soria
Servicio Territorial de Industria, Comercio y Economía

- ❑ GRUPO C (Vocales 4)
 - Categoría 1 (Vocales 2): M^a Rosa Almazán Ransanz; Mariano Tundidor Moreno
 - Categoría 2 (Vocales 1): Soritur, S.L
 - Categoría 3 (Vocales 1): Mochuelo Jam, S.L.

- ❑ GRUPO D (Vocales 4)
 - Categoría 1 (Vocales 2): Globo Publicity, S.L.; Martínez Romera, S.A.
 - Categoría 2 (Vocales 2): Gallery Gym SL, Eugenio Latorre e Hijos S.L.

Grupo B (Vocales 3) (Cámara Oficial de Comercio e Industria de Soria) (Candidatos electos propuestos por asociaciones)

- ❑ Energías Renovables Oncala, S.L.
- ❑ Maderas Rupérez, S.L.
- ❑ Embutidos Moreno Saenz, S.L.

Grupo C (Vocales 3) (Cámara Oficial de Comercio e industria de Soria) (Candidatos electos por aportación económica voluntaria)

- ❑ Tamesa, S.A.
- ❑ Gil Alfonso, S.A.
- ❑ Mubea Iberia, S.A.